

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3926 MURCIA

Edicto.

D^a. Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº Sección V liquidación del concurso de acreedores 310/11 se ha dictado en fecha 22/01/21 Auto de conclusión del concurso por finalización de las operaciones de liquidación, del deudor CRISTALERÍAS FELANITX, S.L., con CIF B07726961.

Murcia, 26 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A210004123-1